

*No me gusta cómo hablas
 (o más bien no me gustas tú):
 Crítica de la discriminación lingüística*

María del Carmen Méndez Santos. (2024). Pie de Página. 235 pp.

Reseña de Daína Eileen Pestana Blay

El libro *No me gusta cómo hablas (o más bien no me gustas tú): Crítica de la discriminación lingüística*, escrito por la filóloga, lingüista y profesora universitaria María del Carmen Méndez Santos, constituye la materialización de un largo proceso investigativo y documental mediante el cual, y desde una perspectiva sociolingüística, la autora reflexiona sobre la discriminación motivada por razones relacionadas con el uso de la lengua, a la vez que critica duramente la prevalencia de prejuicios sociales que, a día de hoy, continúan dando lugar a situaciones discriminatorias infundadas.

A pesar de haber sido concebida y escrita con el mayor rigor científico, esta obra busca estrechar la distancia entre los lectores académicos y el público en general, por lo que evita a toda costa el uso de terminología o referencias que puedan entorpecer su propósito de divulgación. Además de las tradicionales notas a pie de página, la autora también se auxilia de las tecnologías digitales para aportar información adicional al texto a través de códigos QR que se pueden escanear a la par que se avanza en la lectura. Dichos códigos conducen a vídeos, artículos y publicaciones que sirven para ejemplificar los puntos planteados en cada capítulo o como fuentes de información complementaria.

Los catorce capítulos del libro abarcan temáticas como el origen de las lenguas, los estigmas lingüísticos, la discriminación lingüística en distintos contextos, y la influencia de las políticas estatales en la preservación o desaparición de los idiomas. La presentación, realizada por el catedrático jubilado de lingüística general Juan Carlos Moreno Cabrera, destaca la relevancia del libro en el contexto sociolingüístico actual, así como el alcance abarcador de la investigación. En la introducción, la autora comparte con los lectores una mirada hacia su proceso de creación, resalta el objetivo de divulgación de la obra, y reafirma la importancia de la investigación sociolingüística para el estudio del lenguaje.

El primer capítulo, titulado “La cigüeña de París”, expone cómo, históricamente, la diversidad lingüística no ha sido considerada una

característica social positiva, sino más bien como motivo de recelo hacia quienes se comunican en un idioma diferente al de la mayoría. La autora recuerda que, en la actualidad, continúa existiendo la idea de que algunas lenguas son superiores a otras por contar con un mayor número de hablantes o por tener mayor presencia en la literatura, por ejemplo. También aprovecha para remitir al lector al contexto español, enfatizando que idiomas como el asturiano se ven constantemente envueltos en los discursos de odio de las clases políticas más radicales, quienes buscan desprestigiar y desvalorizar las lenguas minoritarias en favor del castellano, al estar este más extendido. El capítulo concluye ratificando que, además de herramientas de comunicación, las lenguas también son parte de la identidad de cada persona y que, por consiguiente, minimizar o denostar una lengua también impacta negativamente la visión social que se tiene de sus hablantes.

“Poderoso caballero” ofrece un breve panorama histórico del proceso de estigmatización de las lenguas, sobre todo en el contexto europeo. En esta sección, la crítica se dirige fundamentalmente a cómo el prestigio de las variedades lingüísticas y el establecimiento de normas para el uso de la lengua y para la producción literaria han sido, en definitiva, productos de los juicios subjetivos de determinados grupos de poder en momentos puntuales de la historia. A partir del tercer capítulo, “No me gustas”, el libro se adentra plenamente en la crítica a la discriminación lingüística, ofreciendo múltiples ejemplos de países y esferas en los que se ha puesto de manifiesto este fenómeno. Aquí se exponen cuáles son las posibles causas de actitudes discriminatorias tan comunes en la sociedad y se explican conceptos claves dentro del debate sobre discriminación lingüística, tales como el *accentism*, o discriminación lingüística por acento, y la glotofobia, que se refiere a la discriminación que sufren los hablantes de variedades no estándares o menos prestigiosas de una lengua.

El cuarto capítulo, “Objeto hablador no identificado”, comienza aclarando que los acentos son fenómenos comunes. Cada persona tiene su propio acento, independientemente de cuál sea su lengua materna o su lugar de nacimiento. Además, recuerda la autora, el impacto de los acentos en la comunicación depende en gran medida del nivel de exposición que los interlocutores hayan tenido al acento específico del hablante. Por esta razón, es erróneo calificar los acentos como más o menos entendibles y, al igual que sucede con los idiomas, no se puede considerar que unos sean mejores que otros. La mercantilización de las lenguas, denuncia Méndez Santos en este capítulo, las ha convertido en bienes de consumo, sobre todo en el mercado de la enseñanza de lenguas extranjeras, donde la promesa de enseñar un “acento neutro” atrae a multitud de estudiantes hacia variedades específicas de una misma len-

gua en detrimento de otras, como sucede con la oposición entre el español “neutro” de España y español latino, por ejemplo.

El próximo tema que se trata en el libro es el de la discriminación lingüística por motivos específicamente relacionados con el acento o con la variedad particular de la lengua utilizada. Para ilustrar su crítica, en “¿Vas a ir (hablando) así por la calle?”, la autora ofrece varios ejemplos de figuras públicas hispanoamericanas y españolas muy conocidas que han sido criticadas por su manera de hablar, tales como la actriz colombiana Sofía Vergara y la andaluza María Jesús Montero Cuadrado, actual vicepresidenta del Gobierno de España y ministra de Hacienda. Además, advierte que la discriminación sostenida y sistemática puede dar paso al empoderamiento lingüístico, un proceso a través del cual las poblaciones víctimas pueden reapropiarse de su identidad y enfrentarse a la discriminación sufrida.

El paisaje lingüístico es una de las esferas en las cuales se puede apreciar más fácilmente la discriminación lingüística. “No te quiero ver ni en pintura” expone cómo la información pública recogida en carteles y vallas informativas a menudo pasa por alto las lenguas minorizadas o las de la migración. No obstante, Méndez Santos denuncia que, incluso cuando se realizan esfuerzos por incluir los idiomas de todos los posibles usuarios de la información, estos intentos de inclusión pueden provocar el rechazo de ciertas clases y sectores de la sociedad. Cuestiona también la supuesta inferioridad de las lenguas minoritarias y lamenta que no exista una mayor voluntad entre los sectores con gran poder de decisión para reivindicar su importancia para la preservación de la cultura y la identidad de sus hablantes. El capítulo concluye reafirmando la necesidad de visibilizar las lenguas, sobre todo aquellas que han sido históricamente subyugadas y que carecen de representación en el dominio de la información pública.

La discriminación lingüística también se manifiesta en la relación que existe entre el nombre, la nacionalidad y el origen étnico de las personas. El capítulo siete, titulado “Señora, suéltame el brazo”, aborda episodios discriminatorios como la ridiculización, la marginalización y el abuso que han ocurrido en distintos países y épocas, pero que tienen en común el cuestionamiento de la identidad nacional y de la pertenencia de quienes llevan nombres que difieren de las convenciones sociales, culturales, políticas y hasta religiosas del resto. Los tres capítulos siguientes (“¿Sabes lo que estás haciendo?”, “¿A qué sueñas? A raro, raro, raro...que diría Papuchi”, y “¿Ser de pueblo o no ser?”) ahondan en la discriminación que sufren las personas que poseen un marcado acento, ya sea por ser extranjeros o por provenir de pueblos y poblaciones rurales. A lo largo de estos capítulos, la autora realiza una reflexión con respecto a las barreras que los prejuicios y estereotipos lingüísticos

pueden interponer entre la gente. Al mismo tiempo, advierte que utilizar parámetros como la manera de hablar, tener un acento extranjero o sonar “de pueblo” para evaluar la pertenencia y los derechos sociales de las personas, su nivel cultural, educativo e, incluso, cognitivo, da lugar a comparaciones engañosas e innecesarias que únicamente contribuyen al fomento del racismo, el clasismo y el regionalismo.

En la undécima sección, titulada “Te lo juro por Snoopy”, se introducen los conceptos de conciencia y acomodación lingüística y se explica, nuevamente a través de casos reales, cómo las personas adaptan su manera de hablar para encajar mejor en un grupo o para proyectar una imagen determinada de sí mismas. El siguiente capítulo, “Tu voz no me suena”, comienza con el testimonio del lingüista estadounidense John Baugh sobre la discriminación que sufrió al ser afroamericano y cómo cuando utilizaba un acento más “estándar” podía acceder a más oportunidades en su país. Partiendo de esta historia, se exponen numerosos casos en los que el factor lingüístico ha sido determinante en la ejecución de actos de discriminación hacia extranjeros, inmigrantes, mujeres, homosexuales, y minorías étnicas. Para finalizar, la autora recuerda que la discriminación lingüística puede afectar a un gran número de personas en áreas tan diversas como el acceso a la vivienda, el mercado laboral, o la esfera política.

Las últimas cuatro entregas del libro (“La tengo más grande”, “*Mesetarians*”, “Muerte del gatito del Parlamento español” y “Las lenguas las mata el Estado”) critican ampliamente, por un lado, que la importancia de una lengua sea determinada de acuerdo a la cantidad de hablantes que tenga y al poder geoestratégico de los países en donde se hable. Asimismo, en esta última parte, Méndez Santos denuncia la postura de políticos dentro y fuera de España, quienes, escudados en un nacionalismo con grandes rasgos clasistas, reniegan de la diversidad lingüística de sus países y promueven políticas que rutinariamente condenan a miles de lenguas a su desaparición.

En resumen, nos encontramos ante una obra divulgativa de gran relevancia para el campo sociolingüístico y que llega en un momento crucial debido al auge de los debates sobre migración y al recrudecimiento de las políticas migratorias de muchos países, sobre todo en el hemisferio occidental. La discriminación lingüística como objeto de estudio ha sido analizada ampliamente en el ámbito científico, pero continúa siendo un asunto polémico en las sociedades plurilingües. Por esta razón, este libro resulta una fuente de información valiosa tanto para la comunidad científica como para la sociedad.

La utilización de ejemplos de la vida cotidiana y de la cultura popular, la incorporación de nuevas tecnologías como elemento dinamizador y complementario de la lectura, la redacción accesible y, sobre todo, el

rigor con el que se recopilaron y analizaron los datos, hacen que esta obra logre estrechar la brecha de información que existe entre la academia y el público en general. A pesar de no ser un texto escrito en un estilo puramente científico o académico, su mérito principal es, precisamente, el alto valor social que posee. Desde su publicación, el libro ha tenido un gran impacto entre académicos de distintas disciplinas y otros actores sociales, al mismo tiempo que ha avivado las conversaciones sobre lengua, discriminación lingüística y migración.